

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Expediente: CA-00175/2014 Matrícula: 88-92CSP- Titular: ALEJANDRO JIMENEZ CARREÑO Domicilio: AV SOR TERESA PRAT, 59 - 1º F Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 10 Hora: 13:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA ROPA PRESENTANDO FACTURA A NOMBRE DE UN TERCERO : COMERCIAL ACISCLO SL (29047221-Z) P.I. GUADALHORCE-MALAGA. -NO ACREDITA RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR MANIFIESTA SER GERENTE DE COMERCIAL ACISCLO SL, MANIFESTANDO QUE EL VEHICULO PERTENECE A SU HIJO.-POR LO QUE SE PRESUME UN SUPUESTO SERVICIO PUBLICO SIN AUTORIZACIÓN TTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00176/2014 Matrícula: 57-60DCW- Titular: RAFAEL MUÑOZ CABELLO Domicilio: C/ TRAFALGAR, 34 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 67 Hora: 11:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ZAFARRAYA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 35 CAJAS DE LECHUGAS NO LLEVANDO A BORDO DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA RELACIÓN ENTRE LA MERCANCIA TRANSPORTADA Y EL TITULAR DEL TRANSPORTE, NO CUMPLIENDO ASI UNA DE LAS CONDICIONES DEL ART 102 DE LA LOTT. VEHICULO LIGERO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MMA 3500 KGS EXENTO DE TITULO HABILITANTE PERO SUJETO A LAS CONDICIONES DEL ART 102 LOTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00178/2014 Matrícula: 09-41DLM- Titular: COMECARNE DE MALAGA SL Domicilio: VILAFRANCO DEL GUADALHORCE C/RONDA DE PONIENTE 10 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 12:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HABIENDO CONTRATADO COMO PORTEADOR O HABIENDO FACTURADO EN NOMBRE PROPIO SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SIN SER PREVIAMENTE TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE O DE OPERADOR DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CARNE FRESCA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00208/2014 Matrícula: 66-63GHW- Titular: TRANSUBBETICA SLL Domicilio: CL RONDA 0 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUQUE HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMAS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:57H (UTC) DEL DÍA 13-10 2013 Y LAS 07:47H (UTC) DEL DÍA 20-10 2013. HECHO COMPROBADO A TRAVÉS DE DESCARGA REALIZADA DEL TACOGRAFO CON MEDIOS AUTORIZADOS. TRANSPORTA GRUPAJE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00272/2014 Matrícula: 40-94GXZ- Titular: RECUP ANDALUZA VIDRIO SA Domicilio: NTRA SRA VALME,026 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 3 Hora: 16:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17-10 2013 AL 23-10 2013 NI DISCOS DIAGRAMA NI TARJETA DE CONDUCTOR SE ENTREGA COPIA TRANSPORTA BOTELLAS. DATOS TOMADO TOMADOS TCM DGTRANS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00603/2014 Matrícula: 14-21BNR- Titular: JUAN CARLOS TELLO YAÑEZ Domicilio: C/ FCO PIZARRO 5 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 19 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHIPIONA HASTA PINTO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3920 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 420 KGS. 12% TRANSPORTA ARTÍCULOS DE PIEL DE GUARNIONERIA VARIOS. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVA EL CAMPO DE VILLAMARTIN, MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO 30710-263 Y VERIFICACION PERIODICA EN VIGOR HASTA 27.08.2014. SE ENTREGA AL CONDUCTOR COPIA TIKET DE PESAJE JUNTO CON LA COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 24 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.